CARTA CUARTA.

DE LA GRACIA ACTUAL SIEMPRE PRESENTE, Y DE LOS PECADOS DE IGNORANCIA.

Paris á 25 de Febrero de 1656.

AMIGO mio: No hay cosa como los Jesuitas. Yo habia visto domínicos, doctores y toda clase de gentes; pero faltaba á mi instruccion el ver á aquellos. Los otros no hacen mas que copiarlos, y las cosas son mucho mejores en su orígen. Ví, pues, á uno de los mas hábiles, en una visita que hice á los domínicos acompañado de mi fiel jansenista. Deseoso muy particularmente de instruirme del motivo de una diferencia que tienen sobre lo que llaman *gracia actual*, dije al buen padre, que sin saber ni aun el significado del término, le estimaria mucho me impusiese, teniendo la bondad de esplicármele.—De muy buena gana, respondió, yo gusto de las gentes curiosas. Ved aquí la definicion. "Nosotros llamamos "gracia actual, á una inspiracion de Dios, por la cual nos "dá á conocer su voluntad, y nos escita á quererla cum-"plir."—Y en qué, le dije yo, disputais sobre esto con los jansenistas?—En que nosotros, contestó, queremos que Dios dé gracias actuales á todos los hombres en toda tentacion, porque sostenemos que si en cada una se careciese de la actual para no caer, jamás podria ser imputado pecado alguno que se cometiese. Y los jansenistas, al contrario, dicen que los pecados cometidos sin gracia actual no dejan de ser imputados: ved aquí su de-

lirio.—Entendí bien lo que queria decir; mas para obligarle á esplicarse con toda claridad, añadí: Padre, ese término de *gracia actual* me enreda, no estoy habituado á él: si os dignáseis decirme lo que significa, sin usarle, os lo agradeceria infinitamente.—Sí, me respondió: vos quereis que sustituya á lo definido la definicion; y como esto nunca muda el sentido al discurso, sea muy enhorabuena. "Sostenemos, pues, como principio induda-"ble, que una accion no puede ser imputada á pecado, si "antes de cometerla no nos dá Dios un conocimiento de "ser mala, y una inspiracion que nos escite á evitarla:" ¿me comprendeis ahora?

Asombrado al oir semejante discurso, segun el cual los pecados de sorpresa y los que se cometen en un olvido absoluto de Dios, nunca podrian ser imputados; volví la cara ácia mi jansenista, y en su aspecto conocí muy bien que nada de esto creia. Mas como guardaba silencio, yo dije: Padre, quisiera que lo que nos decis fuese bien verdadero, y que para acreditarlo tuviéseis buenas pruebas.—¿Las quereis? me respondió al instante; pues voy á dároslas, y de las mejores: esperadme un momento.—Diciendo esto, se levantó, y fué á buscar sus libros. Entre tanto volvía, dije á mi amigo: ¿habrá hombre alguno que adelante lo que este?—¿Pues qué, me respondió, os parece estraño? Jamás han hablado de tal modo los Santos Padres, los Papas, los Concilios, la Escritura, ni libro alguno de piedad aun en estos últimos tiempos; pero de casuistas y nuevos escolásticos os presentará un sin número que discurren así.—Y qué importa, repuse; yo me burlo de tales autores, siempre que sean contrarios á la tradicion.—Con razon, me contestó. A estas palabras el buen padre llegó bien cargado de libros, y ofreciéndome el que tenia en la mano: Leed, me dijo,

la suma de pecados del padre Bauny, quinta edicion, lo cual basta para haceros ver que es un buen libro. Lástima que haya sido condenado en Roma, (y por los obispos de Francia, me dijo al descuido en voz baja el jansenista). Ved, pues, añadió el padre, la página 906; y entonces leí estas palabras: "Para pecar y hacerse culpable delante de Dios, es preciso saber que la cosa que "se quiere hacer no vale nada, ó á lo menos dudarlo, temer, ó bien juzgar que la accion no merece la aprobacion de Dios, que la prohibe, y no obstante ejecutarla, "dar el salto y pasar adelante."

Bien comienza, le dije.—Pero advertid, añadió él, lo que puede la envidia. Sobre esto se burlaba Mr. Hallier, antes de ser amigo nuestro, aplicando al padre Bauny estas palabras: *Ecce qui tollit peccata mundi;* ved al que quita los pecados del mundo.—Es verdad, dije yo: aquí se vé una redencion del todo nueva, segun el padre Bauny.

¿Quereis, continuó, una autoridad mas auténtica? Pues leed este libro del padre Annat, último que ha escrito contra M. Arnauld, á la página 34, cuya hoja está doblada, en las líneas que he señalado con un lápiz: todas ellas son de oro.—Leí, pues: "El que no tiene ningun "pensamiento de Dios, de sus pecados, ni ninguna aprehension, es decir, segun se me esplicó, ningun conocimiento de la obligacion de hacer actos de amor de Dios "ó de contricion, no tiene ninguna gracia actual para ejecutarlos; pero tambien es cierto que no comete pecado alguno en omitirlos, y que si se condena, no será "en castigo de esta omision." Y algunas líneas mas abajo: "Lo mismo puede decirse de una culpable comision."

¿Ya veis, me dijo el padre, como habla de los pecados de omision y de los de comision? Porque él nada olvida. ¿Qué os parece?—¡Oh! me agrada con estremo, respondí. ¡Qué bellas consecuencias nacen de estos principios! ¡Qué succesion de cosas y cuántos misterios se me ofrecen! Veo, sin comparacion, mas gentes justificadas por la ignorancia y el olvido de Dios, que por la gracia y por los sacramentos. Pero, padre, ¿me dais en esto una falsa alegría? ¿Hay aquí alguna cosa parecida á esa gracia *suficiente* que no lo es? ¿Hablais sinceramente? Yo le tiemblo al *distinguo;* ya me ha pillado otra ocasion.—¡Cómo! me contestó el padre enardecido, este no es asunto de burlas ni retruécanos.—No me burlo, le dije, sino que temo á fuerza de desear.

Pues para mas aseguraros, ved los escritos de Mr. Le Moine, que ha enseñado esto en medio de toda la Sorbona. El en verdad lo aprendió de nosotros; pero ¡qué bien lo ha esplicado y con qué solidez lo ha establecido! Enseña que para que una accion *sea pecado*, es menester que *todas esas cosas pasen en el alma.* Leed y pesad cada palabra.—Entonces leí en latin lo que voy á transcribiros en frances. "1º Por una parte Dios esparce en el alma cierto amor que la inclina á la cosa mandada; y por otra, la concupicencia rebelde la escita á "lo opuesto. 2.º Dios le inspira el conocimiento de su "flaqueza. 3.º Dios le inspira asimismo el del médico "que debe curarla. 4.º Dios le inspira el deseo de su "curacion. 5.º Dios le inspira tambien el de rogarle é "implorar su socorro."—Si todas estas cosas no pasan en el alma, dice el Jesuita, la accion no es propiamente un pecado, y no puede ser imputada, como lo asienta en el mismo lugar y en toda su obra.

Si todavia quereis otras autoridades, aquí están. (Pero todas modernas, me dijo en voz baja el jansenista).—

Ya lo veo, le contesté; y luego dirigiéndome al otro, le dije: Padre, ¡qué bienes tan grandes ofreceis á mil personas que conozco! Es menester que yo las traiga á visitaros.—No es fácil que háyais visto ningunas que pequen menos que ellas: nunca han pensado en Dios; los vicios han prevenido su razon. "Jamás han conocido "ni su enfermedad, ni el médico que puede curarla. No "se les ha ocurrido nunca el deseo de la salud de su al-"ma, y menos el de pedir á Dios se digne concedérse-"la;" de modo que, segun Mr. Le Moine, conservan la inocencia del bautismo. "Todavia no han pensado en "el amor de Dios, ni en la contricion de sus pecados;" de suerte que, segun el padre Annat, no han cometido el mas ligero, por falta de caridad y penitencia: su vida es una investigacion perpétua de toda clase de deleites, cuyo curso jamás se ha interrumpido por el menor remordimiento. Semejantes escesos me obligaban á creer infalible su condenacion; pero vos, padre mio, me enseñais que estos mismos escesos les aseguran su ida al cielo. ¡Bendito seais, padre, que justificais de este modo á las gentes! Cuando los otros enseñan á curar las almas, por austeridades penosas, vos haceis ver que las mas desahuciadas gozan de una salud perfecta. ¡O me dio inestimable para ser feliz en este mundo y en el otro! Yo siempre habia creido que se pecaba tanto mas cuanto menos se pensaba en Dios; mas ya veo que desde que se puede prescindir enteramente de esto, todo se purifica para lo sucesivo. Quitémonos de pecadores á medias; fuera los que tienen algun amor á la virtud. Estos semi-pecadores se condenarán todos. Los pecadores por completo, los pecadores sin mezcla, endurecidos y acabados, son los que no tienen que ver con el infierno: á fuerza de abandonarse al diablo, han logrado engañarle.

Viendo el buen padre con toda claridad el enlace de estas consecuencias con los principios que habia establecido, se escapó diestramente, diciéndome con mucha dulzura: Para que comprendais cómo salvamos esos inconvenientes, sabed que aunque es verdad que nosotros decimos que los impíos de quienes acabais de hablar, no tendrian pecado si no hubiesen tenido jamás pensamientos de convertirse, ni deseos de darse á Dios; sostenemos tambien, que todos los tienen, y que Dios jamás ha dejado pecar á ningun hombre, sin manifestarle antes el mal que va á hacer y el deseo de evitar el pecado, ó á lo menos de implorar su asistencia con el fin de evitarle; y los jansenistas solamente dicen lo contrario.

¿Y qué, padre, repuse, la heregía de los jansenistas está en negar que cada vez que se comete un pecado viene un remordimiento á turbar la conciencia, á pesar del cual no se deja de *dar el salto y pasar adelante*, como dice Bauny? Es bastante gracioso ser herege por esto. Yo bien creia que pudiese uno condenarse por no tener buenos pensamientos; mas el condenarse por no creer que todo el mundo los tenga, no lo habia pensado á la verdad. Pero, padre, yo me creo en conciencia obligado á desengañaros, diciéndoos que hay millares de gentes que no tienen semejantes deseos: pecan sin pena, pecan con alegría; hacen consistir su vanidad en pecar. Mas yo olvidaba que nadie mejor que vos puede saberlo. No habreis confesado una sola persona de las que hablo, porque entre las mas distinguidas es donde se encuentran comunmente. Así, padre, guardaos de las peligrosas consecuencias de vuestra mácsima. ¿No advertis el efecto que puede producir entre los libertinos, que solo pro-

curan hallar dudas sobre la religion? ¡Qué pretesto para ello les dais, cuando decis como verdad de fé, que á cada pecado que cometen sienten interiormente una advertencia y un deseo de evitarle! ¿No es visible que convencidos por su propia esperiencia de la falsedad de vuestra doctrina en este punto, que decis ser de fé, estenderán la consecuencia á todos los demas? Dirán que si no sois verdadero en un artículo, podeis ser en todos sospechoso, y les obligareis á concluir, ó que la religion es falsa, ó que no teneis instruccion suficiente sobre ella.

Entonces mi segundo, apoyando mi discurso, le dijo: Para conservar vuestra doctrina, padre, hariaís bien en no esplicar con tanta claridad como lo habeis hecho con nosotros, lo que entendeis por *gracia actual.* Porque sin perder todo crédito para con los hombres de buen juicio, ¿cómo podeis declarar abiertamente "que nadie "peca sin un conocimiento prévio de su enfermedad y el "del médico, sin un deseo de curarse y el de pedir á "Dios su curacion?" ¿Se creerá sobre vuestra palabra que los que se hallan dados á la avaricia, á la impureza, á las blasfemias, á los duelos, á la venganza, al robo, al sacrilegio, tengan verdaderamente el deseo de abrazar la castidad, la humanidad y las demas virtudes cristianas?

¿Podrá pensarse que esos filósofos que tanto alababan el poder de la naturaleza, conociesen la enfermedad y el médico? ¿Direis que los que sostenian como una máxima segura, "que no es Dios el que dá la virtud, y que "jamás ha habido nadie que se la haya pedido," pensasen ellos mismos en pedírsela?

¿Podrá creer nadie que los epicúreos que negaban la Providencia Divina, los que decian "que era hacerle "una injuria el implorarla en las necesidades, como si

"fuese capaz de divertirse en pensar en nosotros," tuviesen movimientos de rogar á Dios?

En fin, ¿cómo es posible imaginar que los idólatras y atéos tengan en cuantas tentaciones los llevan al pecado, es decir, infinidad de veces en su vida, el deseo de pedir al verdadèro Dios que no conocen, unas virtudes que tampoco conocen?

Sí, respondió el padre con firmeza, nosotros lo dirémos; y en vez de suponer que se peque sin conocer el mal ni sentir el deseo de la virtud contraria, nosotros sostendrémos que los impios, los infieles y todos, tienen estas inspiraciones y deseos á cada tentacion. A lo menos por la Escritura no me podeis mostrar que no sea así.

Tomé yo entonces la palabra y le dije: pues qué, padre, ¿es preciso recurrir á la escritura para mostrar una cosa tan clara? Este no es un punto de fé, ni aun de raciocinio; es un hecho que vemos, que sabemos, que percibimos.—Pero mi jansenista, valiéndose de los mismos términos del padre, añadió: Si solo quereis ceder á la Escritura, no la resistais cuando nos dice "que Dios "no ha revelado sus juicios á los gentiles, y que los ha "dejado errar en sus caminos:" no digais que Dios ha iluminado á aquellos que nos aseguran los libros sagrados "haber sido abandonados en las tinieblas y som-"bras de la muerte."

¿No os basta para conocer el error de vuestro principio, ver que San Pablo se llama *el primero de los pecadores*, por un pecado que declara haber cometido *por ignorancia y con celo?*

¿No os basta ver en el Evangelio que los que crucificaban á JESUCRISTO, necesitaban del perdon que el Salvador pedia por ellos, aunque no conociesen la malicia

de su accion, que jamás hubieran cometido sabiéndola, como dice el mismo San Pablo?

¿No os basta que JESUCRISTO advierta que habrá perseguidores de la iglesia, persuadidos de hacer un servicio á Dios en esforzarse á arruinarla, para darnos á entender que este pecado, el mas grande de todos segun el apóstol, puede cometerse por quienes se hallan tan distantes de saber que pecan, que creen pecar no haciéndolo? Y en fin, ¿no os basta habernos dicho el mismo JESUCRISTO, que hay dos suertes de pecados, los unos con conocimiento y los otros sin él; y que todos serán castigados, aunque á la verdad de un modo diferente?

Estrechado el buen padre por tantos testimonios de la misma Escritura á que habia recurrido, ya vacilante, y dejando pecar sin inspiracion á los impíos, nos dijo: A lo menos no me negareis que los justos no pecan jamás sin que Dios les dé....—Eso es retroceder, le interrumpí, es retroceder, padre: abandonais el principio general al ver que nada vale respecto de los pecadores, y quisiérais entrar en composicion por dejarle subsistir para con los justos, sin advertir que cuando fuese así, seria su aplicacion tan reducida, que casi no merece disputárosle.

Pero mi segundo, que á mi juicio habia estudiado la cuestion en aquella mañana, segun acudia á todo, respondió: Ved aquí, padre, la última trinchera á donde se retiran todos los de vuestro partido cuando entran en disputa. Sin embargo, no teneis en ella mayor seguridad: el ejemplo de los justos no os es mas favorable. Porque ¿quién duda que sin advertirlo caen con frecuencia en pecados de sorpresa? ¿No sabemos por los mismos santos, que la concupiscencia les tiende sin cesar lazos secretos, y que ordinariamente por mas sóbrios que sean,

dan al deleite lo que piensan dar á la necesidad como S. Agustin dice en sus confesiones hablando de sí mismo?

¡Cuán comun es, aun en los mas celosos, el dejarse llevar en las disputas, de movimientos acres por su propio interes, sin que en aquel momento su conciencia les dé mas testimonio que el de que solo obran así por el interés de la verdad, y sin que muchas veces lo perciban hasta despues de largo tiempo!

Pero ¿qué se dirá de los que se inclinan con ardor á cosas en realidad malas por considerarlas en realidad buenas, como lo prueban los ejemplos que ofrece la historia eclesiástica? ¿Impide la intencion, segun los Santos Padres, que hayan pecado en tales ocasiones?

Y sin esto, ¿cómo tendrian los justos pecados ocultos? ¿Cómo podria ser cierto que solo Dios conoce su gravedad y su número? ¿Cómo es que nadie sabe si es digno de amor ó de aborrecimiento, y aun los mas justos no deben cesar de estremecerse y de temer, aun cuando en nada se encuentren culpables, como tambien San Pablo lo dice de sí mismo?

Ya veis, padre, que los ejemplos de los justos y de los pecadores, echan igualmente por tierra esa necesidad que suponeis para pecar, de conocer el mal y amar la virtud á que se opone; porque la pasion de los impíos á los vicios acredita bastante que no sienten ningun deseo de la virtud, y el amor con que la ven los justos, convence de que no siempre tienen el conocimiento de los pecados que cada dia cometen, segun la Escritura.

Y es tan cierto que los justos pecan de esta suerte, que es raro pequen de otra. Porque ¿cómo podria concebirse que esas almas puras que con tanta diligencia y cuidado huyen de las menores cosas capaces de disgustar á Dios, cuando apenas las perciben, y que, con to-

do, pecan muchas veces al dia, tuviesen en cada una antes de caer, "el conocimiento de su enfermedad y el del médico, el deseo de su salud y el de pedirla á Dios,"„ y á pesar de todas estas inspiraciones, unas almas tan celosas *no dejasen de pasar adelante* y cometer la falta?

Concluid, pues, padre, que ni los pecadores ni los justos tienen siempre esos conocimientos, deseos é inspiraciones cuando pecan, ó por valerme de vuestros propios términos, no tienen la gracia actual todas las ocasiones en que pecan. Y no digais con vuestros nuevos autores que es imposible que se peque cuando no se conoce la justicia; decid al contrario con San Agustin y los antiguos Padres, que es imposible no pecar, cuando no se conoce la justicia: *Necesse est ut peccet á quo ignoratur justitia.*

El buen padre, sin perder su valor, aunque impedido de sostener su opinion respecto de los justos ni de los pecadores, despues de haber estado un rato pensativo: Voy á convenceros, nos dijo; y volviendo á tomar á su padre Bauny en el mismo lugar que nos habia mostrado: Ved, añadió, ved la razon en que se funda para establecer su opinion.—Bien sabia yo que no le faltaban buenas pruebas.—Leed la cita que hace de Aristóteles; y despues de una autoridad tan espresa, es indispensable ser de nuestra opinion, ó quemar los libros del príncipe de los filósofos. Oid, pues, los principios que sienta el padre Bauny. Dice en primer lugar "que no puede re-"probarse una accion cuando es involuntaria."—(Lo confieso, le respondió mi amigo.—Esta es, les dije yo, la primera vez que os veo de acuerdo. No salgais de ahí, padre, si me creeis.—Eso seria no hacer nada, me contestó: es menester saber qué condiciones son las necesarias para que una accion sea voluntaria.—Mucho te-

mo, le dije, que os embrolleis en la averiguacion.—No temais, repuso él, esto es seguro, está Aristóteles por mí. Escuchad con atencion lo que dice Bauny: "Para que "una accion sea voluntaria, ha de proceder de hombre "que vea, sepa y penetre lo bueno ó malo de ella. Vo-"LUNTARIUM EST, se dice comunmente con el filósofo (ya "sabeis que habla de Aristóteles, me dijo estrechándome "los dedos) *quod fit á principio cognoscente singula in qui-"bus est actio:* de manera, que cuando la voluntad sin "discusion y al vuelo se inclina á amar ó aborrecer, á "hacer ó prescindir de alguna cosa antes que el entendi-"miento haya podido ver si debe ó no quererla ó evitar-"la, hacerla ú omitirla, no es semejante accion buena "ni mala, á medida que involuntariamente se carezca al "obrar de este ecsámen, de esta vista y reflecsion de es-"píritu, sobre sus buenas ó malas calidades."

Y bien, añadió el padre, ¿estais ya satisfecho?—Parece, le dije, que Aristóteles opina como el padre Bauny; pero esto no deja de sorprenderme. Qué, padre, ¿no basta para obrar voluntariamente el saber lo que se hace, y el hacerlo porque se quiere hacer, sino que es preciso ademas "que se vea, se sepa y se penetre lo que hay de bue-"no ó malo en esta accion?" Segun eso, rara accion voluntaria hay en la vida, porque es raro el pensar en todas esas circunstancias. ¡Cuántos juramentos en el juego, cuántos escesos en la prostitucion, cuántos desaciertos en el carnaval, que no son voluntarios, y en consecuencia ni buenos ni malos, por no ir acompañados de esa *reflecsion del espíritu, sobre sus buenas ó malas calidades!* ¿Pero es posible, padre, que Aristóteles haya pensado así? Porque yo habia oido decir que era un hombre hábil. (Voy á verlo, dijo mi jansenista). Pidió al padre la Moral de Aristóteles; y habiéndosela traido, despues

Los sermones falseando á los escritos de Aristóteles y de los

de leer al principio del libro tercero, de donde Bauny tomó las palabras que refiere, le dijo: Os perdono haber creido bajo la palabra del padre Bauny, que Aristóteles haya sido de tal opinion: otra seria la vuestra, si le hubiéseis leido por vos mismo. Sin duda enseña "que para que una accion sea voluntaria, es preciso conocer sus singularidades: "SINGULA *in quibus est actio.*" Pero por esto, ¿qué entiende sino las circunstancias particulares de la accion? ¿No lo prueba claramente por ejemplos que solo son de casos en que se ignora alguna de estas circunstancias, como "el de una persona que que-"riendo hacer ver una máquina, desprende de ella un "dardo y dá una herida; ó el de Merope que mata á su "propio hijo pensando matar á su enemigo," y otros semejantes?

Así la ignorancia, que hace involuntarias la acciones, no es otra que la de las circunstancias particulares, llamada por los teólogos, como sabeis muy bien, *ignorancia de hecho.* En cuanto á la otra de derecho, es decir, la del bien y del mal que hay en la accion, única de que aquí se trata, veamos si Aristóteles opina como el padre Bauny. Escuchad las palabras del filósofo: "To-"dos los malos ignoran lo que deben hacer y lo que de-"ben huir; pero esto mismo es lo que los hace malos y "viciosos. De aquí es, que aun cuando un hombre igno-"re lo que conviene que haga para cumplir con su deber, "no puede decirse que su accion sea involuntaria. Es-"ta ignorancia en la eleccion de lo bueno y lo malo, no "hace que una accion sea involuntaria, sino únicamen-"te viciosa. Lo mismo se debe decir del que ignora en "general las reglas de su obligacion, porque tal ignoran-"cia hace á los hombres dignos de reprobacion y no "de escusa. Por consiguiente, la ignorancia que hace

SS. Padres.

"las acciones involuntarias y escusables, es solamente la "que concierne al hecho y á sus circunstancias especia-"les. Entonces es cuando se disculpa y se perdona á "un hombre, considerando que ha obrado contra su vo-"luntad."

Despues de esto, padre, ¿direis todavía que Aristóteles sea de vuestra opinion? ¿Y quién no admirará que un filósofo pagano haya sido mas ilustrado que vuestros doctores, en una materia tan importante á toda la moral y á la conducta misma de las almas, como lo es el conocimiento de las circunstancias que hacen voluntarias ó involuntarias las acciones, y que por consiguiente las acusan ó escusan de pecado? Sin esperar ya nada del príncipe de los filósofos, no os resistais, mas, padre, al de los teólogos, que decide este punto de la misma suerte en el libro 1.° de sus Retr. cap. 15. "Los que pecan por ignorancia, "dice, ejecutan su accion solo porque lo quieren, aunque "pequen sin querer pecar; y así, aun este pecado de ig-"norancia solo se puede cometer por voluntad de aquel "que le comete, aunque no se incline á él sino á la accion. "La inclinacion no impide que la accion sea pecado, "porque para serlo, basta hacer lo que no debe hacerse."

Me pareció que el padre estaba sorprendido, y que le habia hecho impresion todavía mas el pasage de Aristóteles que el de San Agustin. Mas cuando mediaba lo que debia decir, dieron aviso de que le llamaban la Mariscala de..... y la marquesa de.....; por cuya causa, despidiéndose apresuradamente, nos dijo:—Hablaré á nuestros padres, que no podrán dejar de hallar respuesta. Le entendimos muy bien.

Luego que me ví solo con mi amigo, manifestándole que me admiraba del trastorno que producia en la moral semejante doctrina:—Yo estoy, me respondió, mas ad-

mirado de vuestra admiracion. ¿No sabeis todavía que sus escesos son mucho mayores en la moral que en las otras materias? Me citó desde luego ejemplos raros en confirmacion de esto, y habiéndome ofrecido estenderse otra vez sobre el asunto, espero que de este os hablaré en mi prócsima carta. Entretanto, soy &c.

CARTA QUINTA.

DESIGNIO DE LOS JESUITAS AL ESTABLECER UNA NUEVA MORAL. DOS CLASES DE CASUISTAS ENTRE ELLOS: MUCHOS RELAJADOS Y ALGUNOS SEVEROS: RAZON DE ESTA DIFERENCIA. ESPLICACION DE LA DOCTRINA DE LA PLOBABILIDAD. MULTITUD DE AUTORES MODERNOS Y DESCONOCIDOS, COLOCADOS EN LUGAR DE LOS SANTOS PADRES.

Paris á 20 de Marzo de 1656.

AMIGO mio: Os cumplo mi palabra. Ved aquí los primeros rasgos de la moral de los buenos padres Jesuitas, "de esos hombres eminentes en doctrina y saber, "conducidos sin escepcion alguna por la sabiduría divi- "na, que es mas firme y segura que toda la filosofía." Tal vez pensaréis que me burlo. Pues sabed que os lo digo sériamente, ó mas bien ellos mismos lo dicen en su libro titulado *Imago primi saeculi.* Yo solo copio sus palabras, y os copiaré tambbien otras del mismo elogio: "Esta es, añade, una compañía de hombres, ó mejor diré, "de ángeles, predicha por Isaias en aquellas palabras:

"Id, ángeles prontos y ligeros." ¿No es claro que la profecía se dirige á ellos? "Son espíritus de águilas, ó "una tropa de fénices, habiendo demostrado cierto autor "hace poco, que hay muchos. Ellos han mudado la faz "de la cristiandad." Con solo que lo digan, es ya preciso creerlo; mas para aseguraros, lo vereis bien pronto en esta carta, que os dará á conocer gran parte de sus mácsimas.

Deseoso de instruirme sobre la materia en buena forma, despues de hablar con ellos mismos, por no fiarme de lo que me habia dicho nuestro amigo, he hallado que este hombre es muy veraz. Las conferencias de que voy á imponeros, os harán ver que nunca miente.

En la que con él tuve, supe tales cosas de estos padres, que á no habérmelas mostrado en sus libros, no habria podido creerlas: de manera, que solo pude decir en su defensa, que siendo tales opiniones de algunos particulares, no era justo imputarlas al cuerpo; asegurándole, por otra parte, que conocia entre ellos algunos tan severos, como eran relajados los que me citaba. Pero entónces me descubrió el espíritu de la Compañía, que no todos conocen, y acaso os convendrá saber cual es.

Pensais, me dijo, hacer mucho á su favor con decir que los hay tan conformes á las mácsimas del Evangelio, como hay otros contrarios; y de aquí deducís que esas opiniones relajadas, no son de la Compañía toda. Lo sé bien, porque á serlo, no sufririan que los hubiese tan contrarios á ellas. Pero pues tambien tienen quienes enseñen doctrinas licenciosas, concluid del mismo modo, que el espíritu de la Compañía toda no es el de la severidad cristiana; porque siéndolo, tampoco sufririan que los hubiese tan opuestos á él.—¡Cómo! repuse; pues entónces ¿cuál es el designio del cuerpo? Seguramente